



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 10.596.- /

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS LILIANA ANDRÉA ALARCÓN ULLOA, TÉCNICO EN ENFERMERÍA NIVEL SUPERIOR.

LAJA, 30 DICIEMBRE 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 224 de Directora del Departamento de Salud, de fecha 30/12/2017 que solicita la contratación a Honorarios de Liliana Andrea Alarcón Ulloa autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 9.454 de fecha 28/11/2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 9.453 de fecha 28.11.2016, que aprueba Plan Anual para el año 2017, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 30 de diciembre de 2016, de doña LILIANA ANDREA ALARCÓN ULLOA, RUT N° , Técnico Paramédico, por el Programa Social "Farmacia Comunitaria Laja", año 2017. del Departamento de Salud Municipal de Laja.

2.- ORDÉNASE el pago, con imputación al sub título 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Vladimir Fica Toledo
**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)